



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE
PUEMBO**

Oficio N°1173-2018GAD PUEMBO

Puenbo, 14 de mayo del 2018

Licenciada

Susana Castañeda V.

**PRESIDENTA COMISION METROPOLITANA DE DESARROLLO
PARROQUIAL**

Presente.-

De mis consideraciones:

Reciba usted el cordial saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo de Puenbo y sus habitantes.

Por medio de la presente, solicito a usted muy comedidamente que la Comisión de Desarrollo Parroquial convoque a la Secretaria Metropolitana de Territorio y a la Administración Municipal Zona Tumbaco para que detallen la ejecución de obras de Presupuestos Participativos 2018, en la Parroquia de Puenbo.

Segura de contar con su colaboración, le anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE PUEMBO


Ing. Gina Rosero A.
PRESIDENTA



C.c. Archivo
LE/2018

SECRETARIA CONCEJALIA	RECIBIDO: <i>Rive W</i>
	FECHA: <i>13/05/2018</i>
	HORA: _____
	FIRMA: <i>[Signature]</i>
SUSANA CASTAÑEDA VERA CONCEJAL	
QUITO ALCALDIA	



GOBIERNO PARROQUIAL DE CUMBAYÁ

Av. Francisco de Orellana E3-62 y Juan Montalvo Parque Central
Telfs: 2895-586 2041-945 0999170-230 0986601-986
E-mail: gobiernoparroquialcumbaya@gmail.com



abas

Cumbayá, 08 de Mayo 2018

Oficio No. 0256 - GPC-GAVC

Lcda.
SUSANA CASTAÑEDA
CONCEJALA DE QUITO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO PARROQUIAL
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Reciba Usted un cordial y atento saludo del pueblo de Cumbayá, a través de los personeros del Gobierno Parroquial.

Señora Concejala.-

Molestamos su gentil atención para **exteriorizar nuestra profunda preocupación**, ante los rumores de que el Administrador Zonal de Tumbaco Arq. Roberto Aguilar en funciones apenas cuatro meses., sería removido de sus tareas.

La comunidad de la zona Nor Oriental conformada por ocho parroquias rurales, sufrimos todos los impactos de estos cambios repentinos, como el que ocurrió a finales del año 2017.

En la rendición de cuentas de la Administración presentada a inicios de este año, se pudo verificar con **asombro**, que el nivel de ejecución presupuestaria llego a apenas el 54% de cumplimiento, con lo que, quien pierde es la comunidad, mas no los funcionarios que vienen y van.

Pero hay un ingrediente de mayor preocupación como es el de que, el plan de inversión para el presente ejercicio fiscal, no se preparó con anterioridad como manda la ley, en consecuencia la actual administración, en estos cuatro meses se ha dedicado a elaborar los proyectos con sus respectivos presupuestos a la espera de los recursos necesarios.

En este escenario de interrupciones e imprevistos administrativos, quien pierde insistimos, es la comunidad, pues los pequeños recursos que se otorgan a las parroquias mediante la figura de presupuestos participativos, no se pueden ejecutar a tiempo, por estas transiciones que nadie entiende, como fue el nombramiento a la Dra. Martha Egas.

Por favor señora Concejala, sería prudente que convoque a una sesión ordinaria y llame al Sr. Secretario de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, para que explique al seno de su comisión y las ocho parroquias, los fundamentos de estos cambios repentinos y si el Sr. Alcalde tiene conocimiento de ellos.

Para los fines consiguientes



SECRETARÍA CONCEJALIA	RECIBIDO: <i>Roberto</i>
	FECHA: 09/05/18
	HORA: 11h33
	FIRMA: <i>[Signature]</i>
SUSANA CASTAÑEDA VERA CONCEJAL	QUITO ALCALDIA

Unidad, Trabajo, Respeto a la Ley